



MAESTRO GENERALE  
Ordine della B. M. V. della Mercede  
PP. Mercedari



*Con Cristo Redentor, María de la Merced y san Pedro Nolasco  
en fraternidad y servicio.*

Prot. MG 24/2019

¡GLORIA Y HONOR A SAN PEDRO NOLASCO, NUESTRO FUNDADOR!

*A todos los Religiosos de la Orden y  
Familia Mercedaria.*

En el nombre del Señor Resucitado, unido a la alegría pascual que nos anima a cantar *Aleluya*, saludo a todos ustedes en este mes de mayo que está dedicado a la veneración y contemplación de la vida y obra de san Pedro Nolasco, nuestro fundador.

Pensando en esta fiesta que nos congrega el 6 de mayo, para celebrar el sentido de nuestro ser y quehacer carismático-espiritual en favor de los cautivos, les comparto que hace treinta años fue aprobado el «Ritual de la Orden», por su Eminencia Eduardo Cardenal Martínez, Prefecto de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, con fecha del 11 de mayo de 1989, siendo Maestro general el P. Fr. Emilio Aguirre Herrera, quien ordenó su publicación para el uso litúrgico en la Orden y en los Institutos mercedarios, el 13 de mayo del mismo año.

Puesto que el Ritual, contiene de inicio a fin, una serie de oraciones, ritos y formularios eucarísticos que componen las huellas de La Merced en la liturgia, en esta ocasión, he querido recorrer sus páginas para valorar la figura de Pedro Nolasco en este tiempo de fiesta mercedaria. Cabe señalar que la presencia del insigne abanderado de la libertad viene recordado y nominado en las diversas partes del Ritual. En la primera parte dedicada a la “Incorporación a la Orden de la Merced”, Nolasco es reconocido durante el “Rito de iniciación en el comienzo del Noviciado” como *nuestro Padre*, a quien hay que imitar para ejercitar la caridad a favor de los que sufren, siendo asiduos en la oración, practicando la penitencia, y tener una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios (cf. pp. 18-20).

Así mismo, el seguidor de Cristo Redentor, aparece en el “Rito de la profesión simple dentro de la misa” cuando el celebrante pregunta a los candidatos *¿qué piden a Dios y a su santa Iglesia?*; por el cual, ellos responden, que: *Deseosos de vivir la vida religiosa según el espíritu y carisma de vuestra Orden, piden ser admitidos y vivir unánimes* en la casa religiosa, teniendo en cuenta a Nolasco como *guía y modelo* de la Familia mercedaria (p. 24). Todo ello, se complementa con la “Fórmula de profesión” (COM 112), donde se declara la ejemplaridad del santo fundador, cuando uno se incorpora libre y voluntariamente a la Orden de la Merced para vivir en fraternidad comunitaria. Lo mismo sucede en el “Rito de la renovación de votos” y la “Profesión solemne”, como en el canto de las “Letanías” cuando viene invocada la memoria del fundador (cf. pp. 27-28; 31; 42-43, inclusive la p. 305).

De la misma manera, recordando su espíritu misionero, se lo menciona durante el “Rito de la Renovación comunitaria de la profesión religiosa” en el aniversario fundacional de la Orden, el día 10 de agosto, o en otro día establecido por cada Provincia o comunidad local. En dicho momento solemne, donde se muestra eclesialmente la pertenencia a la Orden, los mercedarios conscientes de su consagración renuevan su compromiso de: *perder la vida a favor de los hermanos, imitando el espíritu y vida de san Pedro Nolasco, con una caridad desinteresada y alegre, con la solidaridad hacia todos los hombres que sufren, con la práctica de las obras de misericordia, con la oración asidua y ferviente en favor de los que son víctimas*



MAESTRO GENERALE  
Ordine della B. M. V. della Mercede  
PP. Mercedari



*del odio, la persecución y la violencia* (pp. 59-60). Del mismo modo, en la oración litánica uniendo las voces en comunión eclesial se pide a Dios diciendo: *Para que conserves y aumentes en los religiosos y religiosas de la Familia Mercedaria la caridad de Cristo y el espíritu que animó a nuestro Padre san Pedro Nolasco* (p. 62).

Considerando el valor que tiene el redentor de cautivos entre los laicos, nuestro protector viene anunciado en el “Rito de admisión en las Fraternidades Mercedarias” cuando se pide *la protección solícita de María, nuestra Madre, de san Pedro Nolasco y de todos los santos para perseverar y crecer en el amor, y ser fieles en el servicio encomendado* (p. 66). Por ello, en el momento de la promesa, el candidato dice lo siguiente: *Practicaré la caridad sin egoísmo y ayudaré con mi oración y apostolado a la redención de los cautivos y oprimidos siguiendo el ejemplo de san Pedro Nolasco con el favor de Dios y la ayuda de los hermanos* (p. 68). Así mismo, entre los “Textos diversos para los ritos de incorporación y renovación” se recuerda el texto de las Constituciones de fray Pedro de Amer de 1272, cuando se reconoce a *Pedro Nolasco, su fervoroso, mensajero fundador y ejecutor* (p. 73), lo mismo se sigue a renovar la profesión temporal y las promesas sacerdotales (pp. 74-75 y 77).

En la segunda parte del Ritual donde se motiva la celebración de los Capítulos, reuniones y visitas, nuestro Padre viene mencionado en fórmula II de las “Preces que deben recitarse en las necesidades especiales de la Orden y con ocasión de los Capítulos”, allí lo encontramos como el siervo enviado por el Señor que *escuchó a los afligidos, cautivos de miserias y cadenas*, por el cual somos invitados a imitar su ardiente caridad y ejemplo *para la liberación de todos los oprimidos y la liberación de tu Iglesia* (pp. 86-87). Después de varias formulaciones se ruega al glorioso patriarca su intercesión y le pedimos al Señor que *gocemos de la feliz libertad de los hijos de Dios* (p. 88), lo cual se complementa en la “Promesa de obediencia” al celebrarse un Capítulo provincial o general, cuando el superior mayor recita una oración reconociendo a *san Pedro Nolasco, nuestro Fundador y Padre* (p. 119); así mismo, durante la visita canónica u oficial que contribuye a vigorizar la vida comunitaria y la vocación de cada religioso (cf. COM 230), entre las oraciones y lecturas propuestas se recuerda el testimonio de Nolasco, a tenor de las COM 22 (ver p. 128).

En la tercera parte de las “Celebraciones especiales de la Orden”, siguiendo las rubricas del Ritual, está el formulario de la “Salve sabatina en honor a la Virgen”. Después de cantar a Nuestra Madre, se entona el canto dirigido a Nolasco, sea la antifona *Laudemus virum* o *Hagamos el elogio*, del oficio propio u otro canto dedicado a él, que se concluye con la oración que encontramos en el Misal de la Orden (p. 136, cf. p. 209). De la misma manera, en las “Preces para el día de acción de gracias” sea para celebrar la fundación o la confirmación de la Orden se encuentra un cántico que hace alusión a la *obra de Nolasco*, por el cual los hijos agradecen a Dios Padre por la audacia misionera de la Orden mercedaria (pp. 140-141), cuyo sentir se une a las peticiones donde se invoca al Padre de la misericordia, quien encomendó al otro redentor *la misión de visitar y redimir a los cristianos cautivos* (p. 142).

Siendo Nolasco *servidor y mensajero* (p. 144), no se olvida su intercesión cuando se ofrece la oración durante la “Fórmula para impartir la absolución general con indulgencia plenaria” (p. 152). Lo mismo sucede cuando se realiza el acto de “Concesión de la carta de hermandad” para aquellas personas que han colaborado solidariamente a la obra de la redención (p. 158). A todo esto, se añaden los momentos de administrar el viático y preparar el encuentro del Señor para aquellos moribundos, a quienes se encomienda su alma pidiendo entre las letanías la protección del santo patriarca (p. 167). Llegando al final del libro, el apéndice primero incluye entre las “Misas rituales, votivas y en diversas circunstancias” el formulario litúrgico X, titulado “De san Pedro Nolasco”, el cual viene recopilado del Misal propio de nuestra Orden (cf. pp. 227-228).



MAESTRO GENERALE  
Ordine della B. M. V. della Mercede  
PP. Mercedari



Como podemos ver, el Ritual contiene una riqueza carismático-espiritual que nos ayuda a entender la oración mercedaria, hecha vida y acción para este tiempo nuevo. Por tal motivo, les propongo tenerlo en cuenta siempre, rescatándolo de sus estanterías y anaqueles de las sacristías o bibliotecas personales y comunitarias, para releer y comprender la vivencia litúrgico-ecclesial de La Merced en nuestras vidas. Valoren el uso constante del mismo en los diversos niveles de capítulos comunitarios, en las celebraciones de las profesiones y renovaciones de los votos, cuando el pueblo de Dios solicita la bendición o cuando se reúnen para la exposición y adoración del Santísimo Sacramento y celebren las eucaristías mercedarias. De esta manera, quienes usen el Ritual de la Orden en las variadas circunstancias se enriquecerán de su contenido y aplicación de las mismas.

Que la vida de Nolasco, el hombre comprometido y arriesgado por devolver la dignidad humana a los hermanos cautivos, nos entusiasme cada día para impulsar con pasión de libertad esta obra de Merced en el caminar constante de nuestro pueblo.

Finalizo esta reflexión con una oración que viene incluida entre las “Fórmulas de bendición final” que el mismo Ritual nos sugiere para ser utilizada durante una celebración carismática mercedaria (p. 296). Unidos en la plegaria me despido de ustedes diciendo: *Dios Padre, que en san Pedro Nolasco nos ha dado un admirable modelo de caridad redentora, infunda en vuestros corazones un ardiente amor al prójimo. Amén.*

¡Felices Vísperas y Fiesta de san Pedro Nolasco, nuestro Padre fundador!

Roma, 5 de mayo de 2019, a los 801 Años de la fundación de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Mercede.



P. Fr. Juan Carlos Saavedra Lucho, O. de M.  
*Maestro General*